



Ciudad de México, a 21 de Noviembre 2024

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS REPORTES DE EMERGENCIAS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2023-12-14
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2023-12-15
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Acuerdos
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Elaborar reportes de emergencias en materia de gestión integral de riesgos y protección civil que contienen información de personas afectadas por el impacto de una amenaza y de aquellas que hacen reportes de emergencias en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, con el objetivo de que sean atendidos dichos reportes y se recopilan en el parte informativo, a fin de generar las estadísticas necesarias, para conocer la situación de la ciudad y en su caso cuantificar daños y pérdidas, al igual que para desarrollar e implementar protocolos de atención a emergencias, así como para la atención de requerimientos de autoridades en caso de auditoría o investigación.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Gobierno
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c9f45c04476d4d649ea33923d3fc574a.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/c9f45c04476d4d649ea33923d3fc574a.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-283-2024